

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

**Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria
(Inicio del Proceso Electoral)**

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, Pueblos Afromexicanos y Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Vigésima Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Arturo Álvarez Angli, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Aracely Catalán Vázquez , representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadana Samantha Isabel Vega Pérez, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido

Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano, Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y quince representaciones de Partidos Políticos, así como las representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, en virtud de que es la primera ocasión que se encuentran en esta mesa la representante del Partido Encuentro Solidario, así como la representación del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias se procede que les tome la protesta de ley, por lo que pido a todas y a todos los presentes ponerse de pie. -----

Ciudadana Samantha Isabel Vega Pérez, representante del Partido Encuentro Solidario, Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano, y Ciudadana Rossibel Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regidas siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad y Paridad de género, el cargo en la representación ante este Consejo General, que el Pueblo Afromexicano, los Pueblos y Comunidades Originarias, y el Partido Encuentro Solidario Guerrero, les ha conferido:

Las representaciones del Partido Encuentro Solidario, del Pueblo Afromexicano, y de los Pueblos y Comunidades Originarias: Si protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si no lo hiciere así, que el Partido Encuentro Solidario Guerrero, el Pueblo Afromexicano, los Pueblos y Comunidades Originarias, y la sociedad guerrerense, se los demande. Secretario le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Vigésima Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de cuatro puntos: -----

1.- Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Presidencia del Consejo General**).

2.- Proyecto de Acuerdo 085/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía mexicana interesada en participar como observadora electoral, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 086/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de consejerías electorales en la integración de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 087/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de secretarías técnicas distrital, de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación, el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 124 y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 y 268 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231; y 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria, siendo las once horas del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés: **SE DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y DE AYUNTAMIENTOS 2023-2024.** -----

La Consejera Presidenta: Una vez hecha esta Declaratoria, se declara un receso siendo las once horas con diez minutos, reanudando la sesión a las trece horas, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, reanudamos esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, quince representaciones de Partidos Políticos, así como las representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, en consecuencia, existe Quórum de asistencia para reanudar esta sesión extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, continuando con el punto número uno del Orden del Día que es la Declaratoria del Inicio formal del Proceso Electoral, Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos integrantes de este Consejo General está a su consideración este punto, si alguien desea tener alguna intervención. Iniciare con el uso de la voz, Estimadas y Estimados integrantes del Consejo General el día de hoy en esta sesión extraordinaria que celebra el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, hemos emitido la Declaratoria del inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, organizar elecciones es una función de estado, es una responsabilidad a la que nos comprometimos cuando protestamos el cargo, nos obliga a todas nuestras actividades sin excepción que la realicemos apegada a los principios rectores de la función electoral, este Instituto trabaja apegado a derecho, con profunda ética profesional y alto sentido de responsabilidad en el servicio público, las elecciones libres y auténticas son y han sido el ancla que ha dado estabilidad política y social a

nuestra entidad, y a nuestro país, por ello se requiere del compromiso de todas y todos quienes participan en este Proceso Electoral, órgano electoral, institutos electorales, candidatas y candidatos, y ciudadanía en general, todas y todos quienes integramos este Consejo General, a partir del día de hoy trabajaremos para renovar más de 800 cargos de elección popular, la operación y funcionamiento de todo el engranaje electoral y la atención de las quejas y denuncias requiere de contar con una asignación presupuestal, suficiente para cubrir el proceso electoral, y garantizar el ejercicio de los derechos, a los institutos políticos, candidaturas, y sobre todo a la ciudadanía, en el ejercicio de los recursos públicos, hemos entregado a los entes auditores cuentas claras, siempre regidos por los criterios de racionalidad, austeridad, transparencia y cumpliendo con eficacia y eficiencia, queremos un proceso claro y transparente, y para ello todas y todos somos responsables. Hago un llamado respetuoso a las autoridades, a las dirigencias de los diversos institutos políticos, y a la ciudadanía en general a que cumplamos con lo que dictan las normas electorales, a las autoridades electorales nos toca un estricto apego a los principios rectores, a los partidos y a las personas candidatas el respeto de estas reglas, soy una mujer de profunda convicción democrática y por ello ratifico mi apoyo al régimen de partidos, porque los partidos políticos tienen oportunidad y necesidad de demostrar que son y pueden seguir siendo los organismos idóneos para encauzar a la ciudadanía con sus respectivas ofertas políticas y convencimiento ciudadano, este respeto y convicción hacia nuestro actual sistema electoral, conlleva a cumplir con las disposiciones constitucionales que reconocen una nación pluricultural sustentada en los pueblos indígenas y afroamericanos, es por ello que por primera vez en la historia de México, en esta mesa se encuentran dos mujeres emanadas de asambleas estatales de los pueblos indígenas y del pueblo afroamericano, quienes tendrán en todo momento el acompañamiento de este instituto electoral para desempeñar de la mejor manera sus atribuciones, pero sobre todo el escuchar sus voces y opiniones que estoy segura será en beneficio de los pueblos que hoy representan, bienvenidas representantes. Antes de concluir quiero manifestar que todas y todos quienes integramos el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, estamos preparadas y preparados para este proceso electoral, para que la ciudadanía con toda libertad determine el triunfo de las ofertas políticas, finalmente hago votos para que la actuación de todas y todos, estén a la altura de nuestro estado, una contienda electoral ordenada y pacífica, apegada a la Ley y a la Civilidad política, muchas gracias. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, nos encontramos en un momento histórico para el Estado de Guerrero, en donde el calendario electoral marca este día 8 de septiembre del 2023, como el inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en este recinto donde resuena el pulso democrático de Guerrero, Voces de Consejeras y Consejeros Electorales, voces de las 15 representaciones de los partidos políticos, voces de mis hermanas y hermanos de los pueblos indígenas y afroamericanos, representadas como nunca antes en este Consejo General, compañeras y compañeros de la estructura administrativa, invitadas e invitados especiales que nos acompañan, amigas y amigos de la prensa que llevan la voz de la verdad a través de los medios de comunicación, Ciudadanas y Ciudadanos de mi querido

Estado de Guerrero, presentes en todo el territorio nacional y a quienes radican en el extranjero, así como a quienes nos siguen en esta transmisión, como integrante de este órgano colegiado estoy consciente de la magnitud de esta tarea, siento el peso y la responsabilidad de esta misión en cada fibra de mi ser, pero junto con este peso siento un poderoso sentimiento de esperanza, fuerza y confianza, porque como equipo estamos preparadas y preparados para enfrentar este nuevo desafío con profesionalismo, responsabilidad, pasión y determinación. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es la expresión viva de nuestro compromiso con la democracia, trabajamos día con día, no solo con cumplir un deber administrativo, sino por garantizar que la voz de cada guerrerense se escuche, se valore y se respete siempre a la luz de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, y paridad de género, nuestro estado es una tierra de diversidad de riqueza inigualable, los pueblos indígenas y afromexicanos con su rica herencia, tradiciones y lucha, son una parte fundamental de nuestra esencia, son la base de nuestra historia y nos han enseñado la importancia del reconocimiento y la inclusión, su cosmovisión no sólo debe ser reconocida y valorada sino además celebrada y protegida, es esencial reconocer a nuestras juventudes, ustedes son el presente vibrante y el futuro prometedor de nuestro Estado, su energía, creatividad e innovación son cruciales para la evolución y progreso de nuestra democracia, en un mundo diverso y en constante evolución, es fundamental que la igualdad y la inclusión sean los pilares de una sociedad justa, por eso reconozco y celebro a las valientes personas de la comunidad LGBTTTQ+ por su constante lucha para su civilización en la vida democrática el reconocimiento a las personas con discapacidad es fundamental en la construcción, de una sociedad inclusiva y equitativa, por ello la importancia de valorar y respetar las capacidades y potencialidades de cada individuo, porque promoviendo la igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad podremos derribar los obstáculos que les impiden el ejercicio pleno de sus derechos políticos y electorales, como mujer siento un especial llamado en este proceso electoral, soy el eco de las voces silenciadas, el producto de generaciones de mujeres luchadoras y desde este pleno, donde mi voz se escucha y mi voto se ejerce al igual que el de un hombre les digo, que es posible derribar barreras, es posible romper techos, la paridad no es una meta lejana, sino una realidad que estamos construyendo diariamente, en donde cada logro, cada avance, es fruto del esfuerzo colectivo, y desde aquí refrendo mi compromiso para mantenerme firme para que las mujeres guerrerenses accedan a sus derechos políticos y electorales en un ambiente libre de violencia. Manifiesto mi reconocimiento a la LXIII legislatura por su decidido compromiso con la igualdad y la inclusión al proporcionarnos reglas claras con una perspectiva de amplio respeto a los derechos humanos, a la ciudadanía guerrerense le digo que este es un momento, su decisión, este proceso electoral es un reflejo de ustedes de sus aspiraciones y sueños, la base de nuestra democracia es la voluntad colectiva y esa voluntad es la que nos guía y nos impulsa a trabajar sin descanso, con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso les invito a participar activamente en esta etapa tan crucial de nuestra historia democrática para que sigamos escribiendo la historia de un guerrero más unido, más justo, más incluyente y con un futuro brillante para todas y para todos, porque votar es tu poder. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali, cedo el uso de la voz al Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, a quienes están presentes todavía en esta sede del Instituto Electoral y también saludar con mucho gusto a quienes nos siguen por la redes sociales, reiterar la más cordial de las bienvenidas a las compañeras de la representación afrodescendiente y también a la compañera de la representación del pueblo originario o indígena y por supuesto a las representaciones de los partidos políticos que se integran en este Consejo General, como al Partido Encuentro Solidario y una disculpa si omito a alguien, que son quienes integran, buenas tardes de nueva cuenta a todas, a todos y a todes quienes estamos presentes, a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo de esta sesión. Hoy efectivamente es un día histórico para la democracia en el Estado de Guerrero, hoy es un día histórico para la democracia incluyente, hoy es un día histórico para los pueblos originarios y afrodescendientes, colectivos de la diversidad sexual, personas con discapacidad, migrantes, jóvenes, adultez mayor, todo ello por supuesto bajo el principio de paridad, hoy damos inicio al proceso electoral más incluyente de la historia donde se pondrá a prueba por cuarta ocasión nuestro sistema nacional de elecciones desde la reforma de 2014, se van a renovar 823 cargos en el Congreso del Estado y los municipios de la entidad, por supuesto se incluyen los cargos de los cuatro nuevos municipios de las Vigas, Ñu savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, las y los actores principales del proceso electoral es la ciudadanía, ciudadanía que tendrá 15 opciones diferentes para poder elegir a sus representaciones populares en el Congreso, en los municipios, asimismo, también podrán acceder a través de la figura de candidaturas independientes, cabe destacar que de las 18 diputaciones por el principio de mayoría relativa, seis serán para personas de pueblos y comunidades indígenas, uno para la diversidad sexual y uno para afrodescendientes, asimismo, para el caso de diputaciones por el principio de representación proporcional, se establecen acciones afirmativas para indígenas, afrodescendientes, diversidad sexual y discapacidades, además de la diputación migrante que se asignará al partido político que haya obtenido más diputaciones por RP es importante señalar que estas reglas no hubieran sido posible sin el diálogo con las representaciones y dirigencias de los partidos políticos, fueron horas, días, meses y años invertidos desde que concluyó el pasado proceso electoral para poder llegar hoy con reglas de candidaturas aprobadas, mi reconocimiento para mis pares, el Secretario Ejecutivo y las representaciones aquí presentes, quisiera resaltar la presencia de las mujeres y subrayo mujeres que representan a los pueblos originarios y afrodescendientes de Guerrero, que están haciendo historia en esta entidad, Guerrero es la única entidad federativa que tiene este tipo de representación en el Consejo General y a partir de noviembre en los consejos distritales, habrá representaciones que serán por cada una de las etnias, Me phaa, Ñuu Savi, Náhuatl y Amusgo, asimismo, quiero destacar que por primera vez en la historia del país existe un distrito afrodescendiente con cabecera en Florencio Villarreal y que por supuesto tendrá su representación afrodescendiente, de la misma forma quisiera destacar y reconocer la propia presencia de mujeres lideresas al interior de las consejerías de este órgano colegiado en particular a mis pares colegas consejeras, consejeros, y a la Presidenta del Instituto. Concluyo Presidenta, deseo el mayor de los éxitos a todas y todos y todes, que sea un proceso

electoral libre de violencia en general y en específico hacia las mujeres, enhorabuena que decida la ciudadanía en las urnas y estoy seguro que este órgano electoral se conducirá bajo los principios que rigen la función electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, que exige el avance de nuestra democracia gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, cedo el uso de la voz a la Consejera Vicenta Molina revuelta. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, yo pediría por favor que nos permita concluir con nuestro mensaje, me parece que es un momento importante, todas y todos tenemos la necesidad de externar lo que sentimos, y espero que no me haya contado el tiempo en esta intervención. Voy a centrarme en lo que me ocupa, reiterar la más cordial de las bienvenidas a todas y todos, a quienes asisten a esta sesión especialmente a las ciudadanas Mijane Jiménez Salinas, representante del pueblo afroamericano y Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos y comunidades originarias, que por vez primera participan en la integración de este Consejo General sean ustedes bienvenidas, la celebración de la Vigésima Sesión Extraordinaria por la que se declara el inicio formal del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, reviste para la de la voz un acto de suma trascendencia por los avances que conlleva, desde que asumí el cargo de Consejera Electoral del IEPC Guerrero he tenido la oportunidad de participar en tres procesos electorales ordinarios locales, incluyendo el que da inicio este día, así como el proceso extraordinario para la elección del municipio Iliatenco, a partir de mi experiencia la elección local de 2018 puedo afirmar que en el Estado de Guerrero, hemos venido mejorando sustancial y sostenidamente nuestros procesos electorales, hoy existe una evidente evolución democrática registrada partir de la ponderación de los derechos humanos de la ciudadanía en su vertiente político-electoral en cuya evolución este Instituto ha jugado un papel estratégico para generar las condiciones que respondan a las necesidades políticas y sociales de la entidad en este Consejo General hemos puesto en el centro del análisis y el debate la premisa de asegurar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de todas y todos los guerrerenses, a través del cumplimiento a los mandatos jurisdiccionales y a la maximización de los derechos humanos como parte del apuntalamiento de una democracia inclusiva, está claro que cada proceso electoral tiene particularidades que responden a sus propios tiempos, pero también es claro que poseen la constante progreso democrático y por ende la oportunidad de contribuir a la construcción de una mejor democracia, como en la actualidad acontece con la visibilización e inclusión de los grupos de atención prioritaria que conforman una sociedad heterogénea como la nuestra, para el proceso electoral ordinario que hoy inicia las particularidades son muy destacables, en principio tendrá lugar la elección más grande la historia de la democracia del Estado de Guerrero, pues a nivel de la elección de Ayuntamientos se elegirán por primera vez 32 nuevos cargos de representación popular correspondientes a 4 nuevos municipios de los cuales uno ya fue constituido y tres se encuentran en dicho proceso, lo que en su caso equivaldrá a cuatro presidencias municipales, cuatro sindicaturas y 24 regidurías que sumadas a los cargos de elegir en el proceso electoral 2020-2021 representa un universo de 827 cargos a elegir de la

siguiente manera, 28 diputaciones de mayoría relativa y 18 de representación proporcional, 84 presidencias municipales, 89 sindicaturas y 608 regidurías, como puede observarse este proceso electoral representa una valiosa oportunidad para que la ciudadanía en general y en especial a las juventudes se sumen a participar en su observación electoral, o como integrantes de las mesas directivas de casilla, en la integración de los consejos distritales electorales, o bien en los procesos de precandidaturas, candidaturas o representaciones ante las mesas directivas de casilla, para lo cual hago una invitación para que estén atentas, atentos a las convocatorias que en su momento emita este órgano electoral en los propios partidos políticos, en el ámbito partidista destaca por igual que en el presente proceso electoral se contará con la participación de ocho nuevos partidos políticos locales que sumados a los institutos políticos nacionales acreditados ante este Consejo representarán una amplia oferta política a la ciudadanía, de manera especial como un hecho sin precedente en la historia electoral del país por primera vez un Consejo General cuenta con una representación de los pueblos y comunidades indígenas y una representación del pueblo afroamericano como sucederá también en los doce de los veintiocho Consejos Distritales Electorales entrarán en funciones en el mes de noviembre de este año, lo que representa un avance democrático cualitativo que coloca el Estado de Guerrero como pionero en el tema, de igual manera como parte de la inclusión democrática de este Consejo General en cumplimiento al mandato legal y facultad reglamentaria, nos hemos propuesto asegurar la mayor participación posible de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria de nuestra sociedad con la finalidad de lograr la máxima representación popular de estos grupos en este contexto el proceso electoral local descansa en la reciente reforma legislativa a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, dada en el mes de junio de este año en la que entre otras cuestiones a las ya señaladas establece determinadamente la imposibilidad de postular a un cargo de elección popular a personas perpetradores de algún tipo de violencia que hayan sido sentenciadas, impidiendo también la postulación a quienes se encuentren inscritos en alguno de los registros nacional, estatal o de otra entidad federativa, de deudores alimentarios morosos, de personas sancionadas o de personas inhabilitadas para el servicio público, concatenado a las particularidades en cita por primera vez se designará una diputación migrante bajo el principio de representación proporcional y se implementará el sistema de candidatas candidatos conóceles por el que se promoverá el acceso de la ciudadanía a la información pública de las y los candidatos, motivando con ello la emisión de un voto razonado acorde a la iniciativa implementada por el INE para garantizar los derechos de la ciudadanía acompañarán a este proceso electoral dos acciones que protegen la esfera jurídica de las personas a través del voto anticipado una dirigida a quienes tienen alguna discapacidad física que impida limite, dificulte su existencia de la casilla y otra para garantizar el ejercicio del voto anticipado de las personas en prisión preventiva, ante esta serie de particularidades del proceso electoral ordinario 2023-2024, estoy cierta que la estructura del IEPC Guerrero se encuentra lista y dispuesta para asumir la organización de la elección más inclusiva de los últimos tiempos de nuestra democracia local, que viene a sumarse a los avances en materia de paridad sustantiva y a favor del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres libre de violencia y en este sentido ya para concluir expresé mi deseo y llamado a los actores políticos para que en este ejercicio democrático que hoy inicia contribuyan

a que prevalezca en todas las etapas del proceso electoral, el interés superior del respeto la tolerancia, la civilidad y la no discriminación entre quienes aspiren a una precandidatura o candidatura y principalmente la no violencia hacia las mujeres. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Vicenta, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan de manera presencial en la instalación de este Consejo General con motivo del Proceso Electoral y a quienes nos acompañan de manera virtual en las redes sociales con que cuenta este Instituto. Hoy estamos reunidos aquí para dar inicio con este Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, no ha sido fácil llegar hasta este día, se ha tenido que generar una armonización de la normativa a nivel estatal por eso también un reconocimiento al Congreso del Estado que de manera comprometida generó, armonizó y aprobó las reformas electorales en el Estado, en ese mismo sentido y en cascada también este Consejo General generó cierta normativa para poder atender este proceso electoral, en el que tendremos que generar las condiciones necesarias para la elección de 84 ayuntamientos y en una organización de elección por sistemas normativos propio y me refiero al municipio de Ayutla de los Libres y de igual manera también la renovación de quienes integran este Congreso del Estado de Guerrero, la democracia es un fundamento de nuestra sociedad se sustenta en los derechos político electorales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución también de este Estado Libre y Soberano de Guerrero, estos derechos incluyen el voto en las elecciones y la posibilidad de ser votados para cargos de elección popular que hace a través de candidaturas en el sistema de partidos políticos que permite que sea precisamente a través del partido político y que en esta ocasión se suman a estos siete por partidos políticos nacionales, ocho partidos políticos locales que lograron su registro en este año, en ese sentido se tendrán una serie de registro de candidaturas de hombres y mujeres que estarán conteniendo este proceso electoral para ocupar los cargos en los Ayuntamientos y también en el Congreso del Estado, es crucial destacar que estos derechos deben de ejercerse el derecho de votar y el derecho de registro de candidaturas, y el derecho cualquier otra forma de participación como también lo es la observación electoral, como también lo es formar parte de una mesa directiva de casilla de atender a este principio de paridad, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, como organismo autónomo y encargado de organizar estas elecciones locales, no sólo contamos con las atribuciones constitucionales y reglamentarios para expedir una normativa que brinda certeza y seguridad jurídica a todas y a todos los actores políticos y sobre todo a la ciudadanía en general, también como lo hemos visto antes de la intervención de mis compañeras y de mis compañeros también, a través de la firma de un pacto que ha sido de relevancia y siempre de manera muy comprometida con los principios de certeza, imparcialidad e independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y sobretodo la paridad de género. México y sobre todo el Estado de Guerrero ha tenido la experiencia en la alternancia democrática lo que refleja también el trabajo institucional de los órganos electorales, en este sentido

estamos totalmente convencidos y convencidas de que este proceso electoral es de manera particular y relevante, y no sólo por el hecho de tener la paridad de género, lo he visto y sé que ha trascendido a la incorporación también de dos representantes en este Consejo General, tanto de las comunidades y pueblos originarios como de la comunidad afromexicana, se suman dos mujeres más a este Consejo General, por esa razón me parece que de alguna forma se ha estado generando la inclusión no nada más en otros espacios sino también este Consejo general que establece las reglas para poder atender el proceso electoral siguiente, de esta misma manera también se ha generado la normativa para poder atender a grupos vulnerables como son las personas con discapacidad, para mujeres, para las juventudes, para las personas afrodescendientes, para ser postuladas y postulados, a través de estos espacios que tendrá que generar a través de los partidos políticos y porque no decirlo a través de candidaturas independientes también, concluyo y reafirmo también el compromiso de manera particular en general que esperamos que no nada más sea un proceso electoral en donde se garantice el derecho a votar y ser votado, en donde se tenga una elección en condiciones de igualdad, entre todas y todos los contendientes, un proceso electoral en donde se atiende la paridad de género, sino que también sean proceso electoral en donde en donde no sea visto la violencia política contra la mujer en razón de género, porque esto es construir la democracia con todos y con todos, y fortalecer la democracia en nuestro Estado de Guerrero es un compromiso de todas y de todos con la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones. Muchas gracias Presidenta. --

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena Cayetano. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, muy buenas tardes Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, compañera representante del Pueblo Afromexicano y compañera representante de los Pueblos y Comunidades Originarias. Hoy inicia formalmente en el Estado de Guerrero el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, no obstante quisiera precisar que desde que concluyó el pasado proceso electoral, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, nos hemos venido preparando para este nuevo proceso electoral, iniciando en el mes de enero del año 2022 con el procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales, mediante el cual se obtuvo como resultado el registro de ocho nuevos institutos políticos en la entidad que junto con los siete partidos políticos nacionales tendrán derecho a postular candidaturas en los 823 cargos de elección popular que se renovarán en el Estado, 46 Diputaciones locales, 84 Presidencias municipales, 89 Sindicaturas y 604 Regidurías, asimismo, hemos desahogado una importante y trascendente consulta histórica en nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en 43 municipios en el estado, consulta única en el país para integrar la representación del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias en el Consejo General de este Instituto Electoral y de doce de dos de los consejos distritales electorales, quienes representarán a las más de 1 millón de personas indígenas y más de 300,000 personas afromexicanas que habitan en nuestro Estado de Guerrero, de igual forma de manera conjunta con el Congreso del

Estado de Guerrero se llevó a cabo la consulta los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas para definir las reglas en la postulación de candidaturas a los cargos de Diputaciones locales y Ayuntamientos, mismas que sin duda garantizarán la participación efectiva de este grupo históricamente vulnerado en la integración de los órganos de gobierno en Guerrero, en ese contexto este Consejo general emitió lineamientos para registro de candidaturas a los cargos de elección popular, en el que se ha dado un paso importante a la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad siendo éstos además de las personas indígenas y afro-mexicanas, las personas de la diversidad sexual y las personas con alguna discapacidad, asimismo se visibiliza la participación de las juventudes y de las personas adultas mayores, adicional a esto se concretará por primera vez en Guerrero la asignación de la diputación migrante o binacional al Congreso del Estado, en conjunto se pretende aminorar la desventaja que tienen esos grupos de personas que históricamente ha sido discriminados, con esa sesión de instalación inicia la primera etapa del proceso electoral correspondiente a la preparación de la elección y con ello una serie de actividades como la integración e instalación de los 28 consejos distritales electorales, el seguimiento al registro de aspirantes a candidaturas independientes, el registro de candidaturas de partidos políticos, la organización de debates públicos, la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores y resolver oportunamente sobre el dictado de medidas cautelares y de protección, así como el diseño, impresión y producción de documentación de materiales electorales y la impresión de boletas electorales, sólo por citar algunas de las actividades más relevantes previo a la jornada electoral del 2 de junio de 2024, la realización de estas y todas las demás tareas que conlleva la organización de un proceso electoral, deben ser realizadas con la suma de esfuerzos y de voluntades no sólo de las de las servidoras y los servidores públicos electorales, sino además de los diversos actores del proceso electoral en especial de los partidos políticos y las autoridades, quienes son corresponsables de la organización del proceso electoral, es por ello que en conjunto con el Instituto Nacional Electoral trabajaremos para desarrollar de manera coordinada cada fase del proceso electoral, ambas instituciones electorales entendemos la corresponsabilidad que tenemos para la organización de las elecciones, cada una desde el ámbito de su competencia, a los partidos políticos invitarlos a sumarse y a generar espacios libres de violencia respetando siempre la normativa en materia electoral a garantizar las condiciones necesarias para la participación de las mujeres, así como de cualquier persona que pertenezca un grupo en situación de vulnerabilidad, en ese sentido hago un llamado a los institutos políticos, a sus militantes, a sus simpatizantes a las candidatas y a los candidatos, a las instituciones públicas y a todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como a los medios de comunicación y en general a las y los involucrados de cualquier forma en el proceso electoral, a que trabajemos juntos para lograr unas elecciones limpias y transparentes, y libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, al tiempo que conmino a todas y a todos a respetar las normas y principios que rigen el proceso electoral, vale la pena desde ahora desde el momento del inicio del proceso electoral hacer un llamado a ejercer el voto de manera libre autónoma y sin condicionamientos, las autoridades electorales haremos nuestra tarea para garantizar el voto libre y secreto. Finalmente quiero agradecer en este acto a todas y todos los trabajadores de este Instituto Electoral quien con una labor incansable profesional y eficiente, constituyen la espina dorsal de nuestra institución, mi

reconocimiento compañeras y compañeros, refrendo mi compromiso de asumir cabalmente la encomienda que me ha sido dada en especial frente a este proceso electoral que hoy inicia, éxito compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Amadeo Guerrero. cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, voy a tratar de ceñirme al tiempo establecido, la reforma constitucional de 2011, incorporó modificaciones sustanciales que sentaran las bases para una profunda transformación en las prácticas políticas y jurídicas en materia de derechos humanos, esta reforma es la culminación de un largo proceso que en nuestro país comenzó en la década de los 80, de la mano de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, principalmente y se extendió partidos políticos, al mismo tiempo ha sido el punto de partida de una nueva etapa de transformaciones jurídicas, políticas, sociales e institucionales, cuyos alcances han consolidado el régimen democrático actual, sin embargo, para materializar esta disposición es una realidad ha sido indispensable implementar acciones adicionales como la reforma constitucional de 2014, que estableció un nuevo sistema electoral nacional, el cual tiene su base en la historia reciente en la exigencia de la incorporación de las minorías, en la representación política y la ciudadanización de las autoridades que organizaban las elecciones, ello ha sido preciso en la construcción del Estado constitucional, no sólo como factor de legitimación del gobierno sino también como principio normativo que prescribe conductas y orienta la interpretación jurídica, en este contexto en nuestro régimen democrático la voluntad ciudadana determina en cada proceso electoral, la renovación de los poderes públicos constituidos por el ejecutivo estatal, el legislativo estatal y en el ámbito municipal las presidencias municipales, en esta ocasión el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana deberá organizar la elección con el mayor número de cargos a elegir en atención a la creación de cuatro nuevos municipios en esta demarcación geográfica y con 15 fuerzas políticas en la entidad ocho de carácter local y siete nacionales, con acreditación ante este Consejo General, es así que con este acto de inicio del proceso electoral local 2023-2024, se mantiene vigente el contenido del artículo 41 constitucional base V, al disponer que la organización de las elecciones es una función del Estado Mexicano que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral, en el caso del Estado de Guerrero, a través del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que también hay que señalar, es la única autoridad a nivel nacional y en los 32 organismos públicos locales, que a partir del día de este inicio de proceso electoral cuenta en esta mesa del Consejo General con la representación de los pueblos y comunidades indígenas y el pueblo afromexicano, lo cual hay que decirlo y resaltarlo hoy se hace historia en México y en nuestra entidad al cumplirse materialmente con el mandato constitucional e ideal, establecido en el artículo 2 de la Constitución Federal y hay que decirlo con la designación de cuatro mujeres en esta representación se fracturó otra vez el techo de cristal, bienvenidas Mijane y Rosibell, ustedes representan nuestras raíces originarias y afromexicanas en la entidad, en este contexto mencionar de manera breve que del último proceso electoral 2020-2021, al que estamos por dar inicio entre otras actividades,

resaltar como actividades inter proceso, las siguientes cambios en la geografía electoral de la entidad a partir de una nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en la entidad, integración a la geografía electoral a los cuatro nuevos municipios, participación de ocho nuevos partidos políticos en el orden del local, reforma al artículo 38 Constitucional Ley de tener tres de tres, ningún agresor al poder, acciones afirmativas para las poblaciones en situación de vulnerabilidad y en situación de discriminación, vale decir que estamos conmemorando 70 años de la conquista de las mujeres al derecho a votar y ser electas, hemos llegado al principio Constitucional de paridad y eso genera incomodidad, la incursión de mujeres en el espacio público y de toma de decisiones y es imperante evitar acciones y conductas que encuadren violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que es preciso citar en el anterior proceso electoral se generó la primera sentencia de nulidad de la elección a nivel nacional y me refiero específicamente al caso Iliatenco, este asunto ordenado por autoridad jurisdiccional federal, lo que genera sin duda precedentes que es obligatorio evitar, erradiquemos la violencia política en contra de las mujeres guerrerenses y lo señalo, fuimos invicibilizadas las mujeres guerrerenses por algunas dirigencias en los discursos de las mismas durante la firma del pacto-estatal por los derechos políticos y electorales de las mujeres guerrerenses, reflexionemos al respecto, estamos listas y listos, atentas y atentos para iniciar los trabajos de la mayor elección en la historia de la entidad, agradezco a mis compañeros integrantes de la Comisión de Organización Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos consejero Amadeo Guerrero y consejero Edmar León, por su acompañamiento en los trabajos y por supuesto a mis compañeras integrantes que no integran estas comisiones también por su acompañamiento en los trabajos voy a concluir, hay un amplio reconocimiento a todas las instituciones estatales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, pueblos originarios, pueblos afromexicano, fuerzas políticas, a través de sus representaciones ante este Consejo General y a toda la estructura de este Instituto que han depositado su compromiso institucional en las actividades que nos permiten iniciar el proceso electoral 2023-2024. Concluyo, me dirijo a las y los guerrerenses para que confíen en su Instituto, en su autoridad electoral, también quiero señalar en un pronunciamiento de dirigencia partidista durante el mismo pacto estatal, por los derechos políticos de las mujeres guerrerenses, nos conminó una dirigencia cumplir los principios rectores de la función electoral, pido respeto a este órgano constitucional autónomo, sabemos cuál es nuestro mandato constitucional y cumpliremos con la certeza, legalidad, independencia imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, paridad de género y perspectiva de género, sabemos en este Consejo General que ello, no nos permitirá como sociedad mantener la civilidad, el orden social, la estabilidad de gobierno y la paz en nuestra entidad. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias a las Consejeras y a los Consejeros Electorales por su participación está abierto el punto las representaciones de partidos y la representación afromexicanas y de los pueblos originarios. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Silvio Rodríguez, representante del Partido Acción Nacional. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: buenos tardes nuevamente a todas y todos, quiero reiterar la felicitación y bienvenida a las compañeras representantes de las poblaciones indígenas y afromexicanas y desearles mucho éxito

también en su participación en este Consejo General, hoy arrancamos la elección en el Estado de Guerrero y lo hacemos dentro de este sistema electoral que sobrevivió a un plan A y a un plan B, con el cual se buscó cambiar la forma en la que ha realizado sus trabajos en los últimos años, destaco que para evitar estos cambios bruscos y quedaría en mucha incertidumbre destaco mucho que la propia ciudadanía defendiera a este órgano que es garante de su participación ciudadana y democrática, porque la democracia más que un derecho de nosotros, quienes estamos en este Consejo General en este Instituto, es un derecho que le corresponde a la propia ciudadanía, destaco también que es gracias a este Instituto Electoral que en los últimos procesos electorales vividos en Guerrero, se ha tenido democracia y se ha tenido alternancia que ha generado gobernabilidad por cierto hoy en riesgo por la irrupción de grupos al margen de la ley que buscan incidir en decisiones que le corresponden exclusivamente a la ciudadanía, hoy arranca una nueva oportunidad para que las y los guerrerenses elijan entre la oferta política de siete partidos políticos con registro nacional ocho organizaciones que buscan ser partidos locales, a quienes le damos la bienvenida también, aplaudimos en este escenario se dará un nuevo impulso a la participación de las poblaciones indígenas y afroamericanas, además de la comunidad de las personas de diversidad sexual, discapacitados y adultos mayores, esto gracias a las reformas que impulsó el Congreso del Estado y también acciones afirmativas complementarias aprobadas en los lineamientos que aprobó este Instituto Electoral, aprovecho para hacer un llamado a los tres niveles de Gobierno a estrechar la coordinación para fortalecer los esfuerzos que hacen ante el crecimiento innegable de la violencia que puede inhibir la participación ciudadana en estos comicios, también aprovecho para ser nuevamente un respetuoso llamado al Gobierno del Estado para que hagan el esfuerzo necesario por regularizar la entrega de los recursos etiquetados en el presupuesto de egresos de este año a este Instituto Electoral más ahora que estamos arrancando ya con estos trabajos y no podemos estar en la incertidumbre de si habrá los recursos o no para realizar estas actividades. Concluyo, a la ciudadanía le hacemos la invitación para participar en este proceso electoral y acudan para elegir a quien consideren que mejor pueda representarlos, esperamos y deseamos que esta elección sea de manera libre y de manera democrática. Muchas gracias, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, cedo el uso de la palabra a la Licenciada Mijane Jiménez. -----

La representante del Pueblo Afroamericano, Mijane Jiménez Salinas: buena tarde a todas, a todos y a todes, primero reconocer la labor ardua que llevaron para que mi voz estuviera aquí, así como también comentarles retomaré los tres minutos del evento pasado debido a que a mí se me hizo una falta de respeto, el no poder intervenir ante tomadores de decisiones, respeto mucho a los representantes de partido, sin embargo, sabemos que la labor aquí es otra, quienes mandan, quienes debieron escucharnos son las personas que ya no están, incluso los medios de comunicación, nunca más un México, un Guerrero sin mujeres y sin pueblo afroamericano, actualmente somos 2,576,213 personas en México, el Estado de Guerrero ocupa el primer lugar con 303,923 personas afroamericanas legalmente, faltando municipios como San Marcos, Acapulco, Tierra Colorada y la parte de la Costa Grande, quiero reconocer también el esfuerzo que han

puesto ustedes, vuelva a reiterar el poner nuestra voz aquí y en regresar el poder a las autoridades comunitarias que son las que nos hicieron llegar a este espacio, porque los comisarios, los delegados y las personas que la comunidad vivimos el racismo estructural de viva voz y el olvido en temas electorales después de las campañas, somos nosotras y nosotros, también hablar del avance de acciones afirmativas desde 2021, que ustedes han tenido a bien generar y construir lineamientos, primero, con el primer municipio afromexicano que fue por Cuajinicuilapa, Guerrero en 2021 y hoy ya son cinco municipios Marquelia, Florencio Villarreal, Juchitán, Cuajinicuilapa, Copala entre otros más, hoy quiero externar que deseo que sea un proceso inclusivo, es por eso que es mi llamado a los partidos políticos, que no nos vean como enemigas y enemigos, y que mucho menos en las dirigencias que son ahora dirigidas por hombres, hablando de violencia política cuando solamente una compañera mujer estar al frente de un partido político, se me hace bastante complicado, quiero también decir que hoy el pueblo y el pueblo afromexicano está fuera de la folklorización, hoy no estamos adornando una institución, o no estamos bailando los diablos o sones de artesa, hoy estamos reclamando derechos político electorales, que nos fueron negados desde hace más de 500 años, quiero abonar también a la paridad intercultural, si bien es cierto que estamos celebrando una paridad que no representa a las mujeres indígenas y al pueblo afromexicano, quiero pedir también que sea un proceso con seguridad que garantice sobretodo que la elección sea tranquila y que no perdamos ninguna vida en el transcurso, hoy hago este llamado a que el decenio internacional de pueblos y personas afrodescendientes que está por culminar en 20-24 llegue a ser una realidad. en sus tres ejes temáticos reconocimiento, justicia y desarrollo, reitero nunca más un Guerrero sin mujeres y sin pueblo afromexicano, gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias, cedo el uso de la palabra al representante de Encuentro Solidario al Licenciado Eugenio Ramírez. -----

El representante de Encuentro Solidario Eugenio Ramírez Navarrete: estimados Consejeros, representantes de los partidos políticos, compañera representante del pueblo afromexicano, compañera representante del pueblo y comunidades originarios, amigos todos, es un honor tomar la palabra en representación de mi dirigencia estatal con la finalidad de establecer la postura del Partido Encuentro Solidario Guerrero, en este inicio del proceso electoral, primeramente hay que hacer mención que las elecciones es el momento por medio del cual estamos para procesar y encausar las diferencias políticas en tranquilidad, armonía y sin violencia, son el momento en el que el pueblo guerrerense podemos elegir con nuestro voto el futuro político de nuestro querido Estado, a partir de las distintas alternativas que hoy se nos presenta con nuestro voto, los electores no sólo podemos elegir, quiénes ocuparán los cargos públicos, sino que podemos también ejercer un auténtico control ciudadano, enfatizando a los buenos gobiernos y castigando a la que nos parecen deficientes, el voto constituye por ello la herramienta más poderosa que en democracia tenemos, las y los ciudadanos para ejercer el control sobre el poder, todos tenemos con el voto la misma incidencia frente a la política, es por eso que todo proceso electoral es el momento más incluyente en la vida social ya que el instante más igualador de la misma, vale la pena desde este momento preciso que es el inicio del proceso electoral, hacer un llamado a ejercer el voto de una manera libre autónoma y sin condicionamientos, todo intento de manipular el voto para tratar de comprar las

conciencias o caucionar el sentido es una falta grave, no sólo de la dignidad de las y los ciudadanos, sino de la esencia misma de la democracia, las autoridades electorales deberán hacer su tarea para garantizar el voto libre y secreto, pero la mejor defensa para la complico acción es la dignidad y el rechazo decidido de las y los guerrerenses frente a estas prácticas que aún continúan, el día de hoy con el inicio del proceso electoral comienza el conjunto de actividades que deben realizar las instituciones electorales y que la legislación les encomienda, el cual se ha venido realizando desde elecciones pasadas y que el Partido Encuentro Solidario Guerrero considera que se han realizado bajo el escrutinio de ética, honestidad e imparcialidad, lo que sólo hace patente la confianza de las y los guerrerenses tenemos en nuestras instituciones electorales, las reglas de la elección están dadas, las instituciones electorales juegan el papel más importante para que no se permitan acciones indebidas, trastocando esas reglas y vulnerando el principio de equidad que rige toda elección, sin embargo el Partido Encuentro Solidario Guerrero es consciente que el cuidar todo proceso electoral no es nada sencillo, es una autoridad colectiva que involucra necesariamente a las y los ciudadanos protagonistas, el desempeño de los partidos políticos que serán el reflejo de sus candidatos y por ello es menester que todos cumplamos con nuestras responsabilidades, en ese orden de ideas, a las autoridades electorales les corresponde apegarse en todo momento a la ley electoral y a nosotros partidos y sobre todo a los candidatos a respetar las reglas establecidas, a los gobiernos federales y local abstenerse de involucrarse en el proceso, utilizando recursos que son de todos con fines electorales, es el momento de hacer un verdadero cambio en nuestro Estado, respetando la ley y ejerciendo nuestra democracia. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, cedo el uso de la voz a la representante de Fuerza por México la Licenciada Ana Roldán. -----

La representante de Fuerza por México Ana Aurelia Roldan Carreño: muchas gracias Consejera por cederme el uso de la voz trataré de ser breve, quisiera dar la bienvenida y felicitar a las representantes de las comunidades indígenas y afroamericanas, les deseo mucho éxito en esta encomienda, Fuerza por México no las ve como enemigas, las ve como aliadas y queremos trabajar de la mano con ustedes, agradezco también a los consejeros y consejeras del Instituto por el acompañamiento y el apoyo que se nos ha brindado, debo decir que las sesiones han sido largas y de mucho trabajo, para beneficio de la ciudadanía y de la democracia se han logrado importantes acuerdos, mismos que hoy se ven reflejados en este inicio del Proceso Electoral 2023-2024, Fuerza por México Guerrero se compromete a trabajar por la democracia en Guerrero y para todos. Gracias, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias la Licenciada Ana Roldan. Cedo el uso de la voz al Licenciado Isaías López Sánchez, representante de México Avanza. -----

El representante de México Avanza Isaías López Sánchez: con su permiso Consejera Presidenta, espero que tengamos paciencia y primeramente yo quisiera expresarles a todos y cada uno de ustedes compañeros representantes de los diferentes partidos políticos acreditados en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, un

respetuoso y cordial saludo para cada uno de ustedes de parte del Dirigente estatal que hace unos momentos aquí estuvo en un importante evento, esperemos de verdad por respeto a todos tener paciencia para escuchar los posicionamientos, pienso que es un día importante no es un día para venir a tomarse la foto, con todo respeto expreso que tengamos el respeto para cada uno de las intervenciones de mis compañeros aquí presentes. Primeramente, quiero agradecerles a todas las personas que en su momento nos dieron su confianza para hacerlos responsables de llevar a cabo las asambleas municipales, igualmente expreso mi agradecimiento a todas aquellas personas que democráticamente fueron electas en sus respectivos municipios para representarlos en la asamblea estatal constitutiva, expreso de verdad ese agradecimiento porque gracias a ellos hoy estamos aquí presentes teniendo voz ante este Consejo General, pero decirles con mucha claridad que la confianza que han depositado hoy en un partido político, en una nueva opción política para Guerrero no la vamos a defraudar, vamos a poner toda nuestra experiencia, nuestra capacidad, nuestra pasión, para poder corresponderles hoy que inicia el proceso electoral 2023-2024, esta representación expresa ante el Consejo General y al Instituto Electoral que el Partido México Avanza creer firmemente en las instituciones y que deposita toda su confianza en que actuarán de manera imparcial para darle certeza legal y certidumbre a la voluntad del pueblo depositada en las urnas a través del voto libre, secreto y directo, decirles con toda claridad que nos apegamos a las obligaciones que nos demanda nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, como también a la constitución local y a los lineamientos que este Consejo ya emitido, pero también reclamaremos nuestros derechos como partidos que tenemos cuando éstos sean vulnerables en todas las etapas del proceso nos conduciremos con respeto hacia todos los partidos políticos y por consiguiente solicitamos el mismo trato porque hoy más que nunca Guerrero necesita de los partidos y de la ciudadanía en general para vivir elecciones limpias y sin contratiempos, hago público mi reconocimiento a todos los partidos políticos nacionales aquí representados, pero también un doble reconocimiento a todos los partidos nuevos, a los partidos locales que han hecho un esfuerzo de verdad para estar hoy aquí representados, mi reconocimiento compañeros, a la Gobernadora quiero expresarle que en el partido México Avanza va haber disposición como partido que tendremos que contribuir en el ámbito de nuestras competencias a la gobernabilidad de nuestro Estado y que estaremos atentos a su llamado si así la Gobernadora estima conveniente pero también quiero expresarles que para mí es preocupante que vamos a reclamar, vamos a alzar la voz cuando las cosas no estén bien que vamos a reconocer públicamente los logros de su gobierno, pero si me sumo al llamado, que han hecho mis compañeros representantes, que no es posible que este Instituto aún no se le haya ministrado el dinero que corresponde para tener unas elecciones y con gobernabilidad, la verdad con todo respeto expreso esa preocupación. Finalmente, por último el partido México Avanza cumplirá cabalmente la paridad de género, es por eso que postula haremos el 50% de hombres y mujeres en los cargos de elección popular, en las fórmulas de Ayuntamientos y Diputaciones locales, mujeres y hombres valientes que con orgullo se sientan bien representados en los colores de nuestro partido, la historia en Guerrero y en México nos habla de los miles de millones de personas valientes, que han luchado y han pasado difíciles obstáculos hoy más que nunca en México Avanza están abiertas las puertas y serán bien representados. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, cedo el uso de la palabra a la Licenciada Yessica Gabriel Moreno, representante del partido de la sustentabilidad. -----

La representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, Yessica Gabriel Moreno: gracias a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, representantes de los partidos políticos, representación de los Pueblos Afromexicanos, de los Pueblos y Comunidades Originarias, hoy estamos ante el inicio de un proceso electoral de mayor relevancia para la vida política y democrática del Estado de Guerrero, la presencia de partidos políticos expresan la diversidad de pensamiento de los guerrerenses, afortunadamente van a tener una gran cantidad de opciones, de todos los colores y de todas las ideologías que les permitan dirigir, nosotros como partido de la Sustentabilidad Guerrerense somos profundamente humanistas tenemos el sueño de una sociedad sin fronteras de una convivencia entre seres humanos donde prevalezca la solidaridad y ayuda mutua en un clima de libertad, equidad y fraternidad, es por ello que buscamos consolidar el mayor de los proyectos para los guerrerenses, por lo que estamos empeñados en informarles en la medida de nuestras posibilidades nuestro proyecto, como pensamos y lo que queremos hacer mediante un modelo democrático sustentado, donde haya transformación radical y profunda en materia económica, política social y ambiental, asimismo, hago un llamado a toda la ciudadanía que participe activamente en este proceso electoral, decidiendo con absoluta libertad y conciencia, porque son quienes hacen efectivos todos los procesos, por lo que su participación es determinante. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciada Yessica Gabriel, cedo el uso de la Palabra al Licenciado José Orlando Isidro, representante de Alianza Ciudadana. -----

El representante del Partido Alianza Ciudadana José Orlando Isidro Ramos: gracias saludo a las Consejeras y Consejeros electorales, así como al Secretario de este Consejo, a la representación de los pueblos indígenas y a la de la población afroamericana, así como a las y los representantes de los partidos políticos, a todas y a todos nuestro reconocimiento y respeto, saludo también a quienes amablemente siguen este evento en las redes sociales, a todas y a todos los presentes. El Partido Alianza Ciudadana con apego a sus principios, su ideario y su programa, se compromete a seguir el marco normativo dispuesto para una contienda democrática, legal, equitativa y transparente, trabajando en estrecha colaboración con el Instituto Electoral para garantizar la integridad del Presente Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, ponemos de manifiesto nuestro compromiso para promover una participación democrática e informada de la ciudadanía respetando la paridad de género y la inclusión de los sectores vulnerables porque creemos en la necesidad de promover la participación activa de las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores en la política, así como la inclusión de liderazgo representativos de los pueblos indígenas, afrodescendientes de las personas con capacidades diferentes e integrantes de la comunidad de la diversidad sexual, sin embargo, no podemos dejar de lado sectores muy grandes que también son vulnerables por sus condiciones socioeconómicas precarias, hombres y mujeres de todas las edades en la diversidad social más amplia que viven iguales o semejantes, condiciones de

miseria y marginación sin ninguna posibilidad de participar en la discusión y solución de sus problemas más profundos, pues también se conculcan sus derechos políticos, el informe de pobreza presentado por el Coneval en 2022 que según cifras aproximadas en el Estado de Guerrero nos dice que hay más de 2,000,357,200 personas que viven en pobreza 900,5250 sufren pobreza extrema 2,500,000 perciben un ingreso inferior a la línea de la pobreza por ingreso, 944,000 presentan rezago educativo 1,189,000 no tienen acceso a servicios de salud, 1000,998,000 viven sin tener acceso a los servicios básicos de una vivienda 1000 280,000 sufren una mala alimentación, estos datos dan cuenta de esas amplias mayorías vulnerables en el Estado, el Instituto político que me honro en presentar surgió como una demanda social que exige acabar con estas las grandes condiciones promoviendo una agenda pública centrada las necesidades reales de la ciudadanía e impulsando políticas gubernamentales que en el mediano y largo plazo dignifiquen la calidad de vida del pueblo guerrerense, estos son los compromisos sobre los que ha de trabajar el Partido Alianza Ciudadana, en este proceso electoral. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, cedo el uso de la voz al representante de Bienestar Guerrero Alan Ramírez. -----

El representante de Bienestar Guerrero Alan Ramírez Hernández: con el permiso Presidenta, Consejeras y Consejeros, Secretario, compañeras y compañeros representantes de las diferentes expresiones políticas que integran este Consejo, a las representantes de las comunidades afromexicanas y pueblos originarios, bienvenidas, buen día a todos los presentes y a quienes nos están escuchando por medios electrónicos de radio y televisión y a los medios de comunicación, a las mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores, a la población de las comunidades indígenas y afromexicanas, guerrerenses todos, desde esta representación del Partido del Bienestar Guerrero, refrendamos el compromiso adquirido en las asambleas distritales que celebramos para constituirnos en partido político local, con entusiasmo participaremos en este proceso electoral 2023-2024, con el firme objetivo de dignificar la política presentando las mejores candidaturas para Ayuntamientos y Diputaciones locales para nosotros no es participar para ganar, es participar para ser buenos gobiernos, gobiernos de soluciones no de lamentos ni de promesas, participaremos con liderazgos nuevos, liderazgo con experiencia hombres y mujeres de arraigo y con un profundo amor a Guerrero, trabajaremos por el bienestar de los guerrerenses con honestidad y sin simulaciones esta expresión política que representó fue creada por hombres y mujeres libres nuestro padrino es el pueblo de Guerrero, y sólo a ellos no debemos no hay claroscuros en este tema, las candidatas y candidatos del Partido del Bienestar Guerrero tendrán la legitimidad de ser emanados del pueblo y no de un escritorio de la Ciudad de México, a quienes ejercerán su derecho a votar les digo que observen bien a sus candidatos, habrá algunos no todos, algunos que quieran sorprenderlos, que ni del distrito sean o que no representan absolutamente a nadie porque no pertenecen ni al distrito, ni al municipio, pero que por acuerdo de copula van a dar ahí, ustedes tiene el poder de transformar su municipio y al estado, ejerzan su voto con responsabilidad y rechacen ese tipo disposiciones que tanto daño y atraso le han dejado a los distritos y municipios de Guerrero, transformación sí, pero sin simulación, en el Partido del Bienestar Guerrero no

habrá espacio para la simulación por eso rechazamos tajantemente la violencia política contra la mujer por razón de género, pedimos a la sociedad guerrerense que participe y denuncie a toda aquella persona que pretenda participar en el presente proceso electoral y que haya ejercido violencia política contra las mujeres, para ellas todo nuestro respaldo y solidaridad, a los violentadores hay que cerrarles el paso, el Partido del Bienestar Guerrero será respetuoso del cumplimiento de la ley y de los acuerdos emanados de este Instituto, pero también será vigilante de las condiciones de participación para que exista equidad toda vez que al ser un partido de reciente creación estamos en desventaja en cuanto los recursos, pero lo vamos a compensar con el ánimo de nuestra militancia que es mucho, pedimos a los órganos fiscalizadores que sean puntuales en revisar las cantidades utilitarios genéricos que se van a distribuir en los actos de campaña, ya que algunos en estricto sentido van a rebasar los topes de gastos de campaña, por último solo resta manifestar el Partido del Bienestar Guerrero y sus candidatos y candidatas recorrerán el Estado bajo las premisas que la transformación de responsabilidad de todos, sin exclusiones y que no es exclusivo de algún partido político de un personaje, en el PBG tienen cabida los liderazgos territoriales con la legítima aspiración de poder representar a sus municipios y distritos, con la firme convicción de ser leales a sus comunidades y difundir los principios del Partido del Bienestar Guerrero y poder construir la transformación para el buen vivir de miles de hombres y mujeres en Guerrero, a la población indígena les decimos que sus espacios de participación están garantizados, aquí no habrá simulación nuestros candidatos de los municipios y distritos de adscripción indígena serán indígenas, a nuestros hermanos de la comunidad afroamericana les garantizamos espacios de participación en municipios y distritos afroamericana, el Partido del Bienestar Guerrero los apoya y reconoce sus trabajos de visibilizar a la población afroamericana, sus causas son nuestras causas, a los liderazgos de los colectivos de personas con discapacidad les decimos que aquí tienen las puertas abiertas para participar y poder conquistar más espacios de los que la Ley reconoce, a los colectivos de diversidad sexual les decimos que el Partido del Bienestar Guerrero cuenta con una Secretaría de Diversidad Sexual y podrán postular a los liderazgos para que sean representados en este proceso electoral y una vez como autoridades electas, no me resta más que pedir a la ciudadanía que salgan a votar que participen en esta fiesta democrática por el Bienestar de Guerrero. Muchas gracias, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, cedo el uso a la Licenciada Rossibel Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias.

La representante de los Pueblos y Comunidades Originarias Rossibel Bello Mateo: muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes, saludo con afecto a la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, al Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo, a los integrantes del Consejo General de este Instituto, a los representantes de los partidos políticos, a los representantes de las organizaciones sociales, a mis hermanas y hermanos de nuestros pueblos originarios, muy buenas tardes tengan todos los aquí presentes mi nombre es Rosibell Bello Mateo soy originaria del municipio de José Joaquín de Herrera, después de haber pasado los procesos correspondientes respecto a la elección de los representantes de los pueblos y comunidades originarias y

afromexicanas, para incorporarse en el Consejo General, el 03 de septiembre en la asamblea efectuada en la ciudad de Tlapa de Comonfort, convocada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de nuestro Estado de Guerrero, en un acto histórico fui electa como representante de los pueblos y comunidades originarias a quienes les agradezco la confianza depositada en mi persona y a quienes desde aquí le digo no les voy a fallar, tengo la fortuna de ser parte de ustedes y conocer la lucha que se ha dado por el reconocimiento de nuestros derechos políticos electorales, para mí es un alto honor que me han conferido mis hermanas y hermanos, Mixtecos, Tlapanecos, Amusgos y Náhuatl de nuestro Estado de Guerrero, me comprometo a escuchar las inquietudes de todas y todos ellos, a trabajar de la mano con las y los representantes de cada uno de los distritos a fin de mantenerlos informados de toda la actividad a desarrollarse sobre los procesos electorales que en breve dará inicio, con base a los acuerdos generados en el Instituto, sabré corresponderles con el trabajo y me sumaré a las responsabilidades dentro del Instituto con todos y todas, agradecerles a mis hermanas y hermanos indígenas hablantes de la lengua Tlapaneca, Mixteca, Amusga y Náhuatl, gracias porque junto estamos construyendo esta historia estoy convencida que unidos haremos el cambio, haremos que se escuche nuestra voz. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciada, cedo el uso de la palabra al Licenciado Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo. -----

El representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: gracias Presidenta, muy buenas tardes, Presidenta, Secretario Ejecutivo, Consejeras y Consejeros, todos miembros del Consejo General, los veo cansados pero que no decaiga el ánimo ya dijimos que van a ser tres minutos, algunos llevamos 10 o 15 minutos, pero bueno es parte del proceso electoral que hoy inicia. Al público presente, a los que pocos que nos acompañan porque ya no veo muchos, a los medios de comunicación, al público en general que nos observa a través de los medios digitales de comunicación, al pueblo de Guerrero, manifiesto que el Partido del Trabajo PT nace como un partido integral, nace como movimiento social, político, cultural, electoral, en las ciudades y en el campo de las organizaciones sindicales, progresistas, del movimiento Urbano popular, del movimiento obrero, del movimiento campesino, buscando dar a nuestro pueblo un instrumento legal de lucha que permita mejorar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos y con mayor desigualdad existente, venimos de un largo proceso de lucha, pero desde nuestra perspectiva ha valido y sigue valiendo la pena como Partido del Trabajo hemos apostado y seguiremos apostando por construir una democracia, la democracia de nuestra sociedad por su pueblo y para nuestro pueblo, el reto más importante que tenemos enfrente, es que en esa democracia despertemos más la confianza de las mujeres, de los hombres, de los jóvenes, de los pueblos indígenas, de los pueblos afromexicano, de los desposeídos pero no con promesas, no por retóricas, no con discursos bonitos, sino con hechos con soluciones verdaderas a sus demandas y necesidades más sentidas, lograr una mayor participación y una efectiva representación de los diferentes espacios del poder público, para que los que hoy no se sientan representados lo haga a través de nuestro Instituto político el cual lucha día a día por las causas sociales justas y equitativas, como partidos políticos no podemos sustraernos de la realidad que aquejan a la sociedad mexicana, primero por una serie de medidas

neoliberales que llevaron al abandono y la desesperanza de millones de mexicanos, la realidad política no respondía a las expectativas del pueblo, las condiciones de vida no mejoraron, México hoy está cambiando pero es y será un proceso complejo que requiere del compromiso y esfuerzo de nuestro pueblo, a las señoras y señores consejeros de este Instituto Electoral los exhortamos a que siempre se conduzcan con los principios rectores como son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, hacemos un llamado para que todos seamos vigilantes de este proceso electoral tanto federal, como local y que se lleve apego a la ley, que todos los actores nos conduzcamos con altos principios democráticos, permitan entregarle cuentas claras al pueblo de Guerrero, como Partido del Trabajo no le hemos fallado ni le fallaremos a los guerrerenses, que desean un cambio profundo, que desean un mejor Guerrero y que no desean ver el desfile de políticos que solo van a verlos y hasta apapacharlos, sólo en tiempos de campaña, en el Partido del Trabajo vamos por un cambio de fondo no de forma, pongamos fin a la desigualdad en todos sus ámbitos, pongamos fin a la corrupción y al influyentísimo, en el Partido del Trabajo vamos por la ruta correcta, por el bien del Pueblo de Guerrero. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Isaías Rojas, cedo el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Mariano Hansel Patricio Abarca: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, tratare de ceñirme a los tres minutos incluso, menos. La democracia es un bien común, hoy doy la bienvenida a las compañeras representantes de la comunidad afroamericana y de los pueblos originarios, solamente decirles que hoy estamos del mismo lado del escritorio, no somos enemigos, estamos de puertas abiertas, dispuestos a escuchar, a dialogar y a incluir lo que se tenga que hacer, tenemos un sistema de partidos, un sistema político fuerte, pero siempre perfectible y todos los días lo construimos juntos, confiamos plenamente en el árbitro electoral, en los cientos de mujeres y hombres valiosos, capaces y en constante preparación que integran el Instituto Electoral del Estado de Guerrero, estamos seguros que estarán a la altura de los retos y circunstancias que se presentarán en este proceso electoral incluyendo aquellas que parecen inciertas como el tema de los recursos, sé que harán el esfuerzo para llegar a buen puerto aún y con limitados recursos económicos, los partidos políticos somos el vehículo, no hay partidos malos, ni partidos buenos, que te hace un mal individuo pertenecer a un partido, ni te purifican ni te hace un buen ciudadano, justo ahí radica la fortaleza de la democracia en la diversidad. Desde el Partido de la Revolución Democrática pugnamos por un estadió en el que no tenga que ser la excepción a la regla, cumplir con una acción afirmativa, sino la regla en sí, que tengamos la posibilidad de no depender en la defensa de nuestros derechos ni nuestro color de piel, ni nuestro origen, ni nuestra lengua y mucho menos nuestra forma de pensar, hoy se trata de personas más que de partidos políticos, esa es la esencia de la reforma en la democracia que el Ciudadano tenga la posibilidad de decidir por un buen ciudadano para que llegue a buen puerto los destinos de un gobierno, mi respeto a todas y a todos, bienvenida la pluralidad democrática, la integración de este órgano colegiado, permite ver la diversidad de ideas, acciones y pensamientos, lo que le dan a Guerrero estos matices, si hacemos cada uno lo que nos toca, los partidos políticos, el árbitro, el

gobierno y la sociedad, seguramente tendremos un proceso electoral sin precedentes, porque si eres gobernante, partido político, árbitro electoral y no te gusta que te exijan el cumplimiento de la ley, mejor dedícate a otra cosa, la ley no se ruega, la ley se exige. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel

Moyorido: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, los saludo con respeto señoras Consejeras, señores Consejeros, compañeras y compañeros representantes de los diversos partidos políticos, a las compañeras representantes de los pueblos afromexicanos y de los pueblos originarios, al público asistente, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a una transmisión, gracias buenas tardes. El día de hoy nos congrega el inicio de un Proceso Electoral Ordinario más en nuestro Estado de Guerrero, en esta ocasión para la próxima elección de los Diputados locales y de la integración de los Ayuntamientos, nuestra ley electoral marca en el artículo 268 las etapas del proceso electoral, en este acto estamos dando inicio a la primera etapa que es la preparación, sin duda como todos sabemos este órgano electoral lleva meses en esta preparación que hoy arranca formalmente, por ello nuestro reconocimiento a todo el personal que ha trabajado arduamente en la preparación y que oficialmente se da el inicio el día de hoy, como se ha señalado vamos a un proceso electoral con un marco normativo que tuvo modificaciones en el mes de junio y nuestro compromiso como partido político es el cumplimiento a la legalidad, observando siempre y cumpliendo las reglas el día de ayer, este órgano electoral emitió los lineamientos para la postulación de candidaturas que sin duda nuestro compromiso es la observancia y cumplimiento de los mismos, el día de ayer también el interior dio el arranque oficial al Proceso Electoral Federal y como todos sabemos cómo resultado de la distritación que en la que algunos participamos todos la oportunidad, vamos con un marco geográfico diferente al del 2021, a nivel federal tenemos un distrito menos vamos en ocho distritos federales y a nivel local hubo una composición, no tenemos afectación a los 28 distritos pero si hay afectación en la composición de los mismos de como venían manejándose hasta el proceso electoral 2021, y como resultado de ello es que a nivel nacional somos el Estado que cuenta con el primer distrito en el cual habremos de postular una candidatura con propietario y suplente que cumplan los requisitos de persona afroamericana independientemente de los distritos indígenas que ya veníamos manejando en la ley electoral en el proceso 2021, hoy se hace una realidad esta ley, están en los lineamientos la obligación de cumplir con algunas acciones afirmativas y sin duda alguna vamos a dar cumplimiento total a todas y cada una de ellas, nos sumamos también compañeros a la preocupación que algunos han externado y por ello igual hacemos un exhorto a las autoridades correspondientes para que este órgano electoral tenga los recursos necesarios para poder sacar adelante este proceso electoral y no estén como hemos estado hasta este momento esperando hasta el último momento las prerrogativas en nuestro caso como partidos políticos, en este caso el llamado es para que el órgano electoral también tengan los recursos suficientes para que todas y cada una de las actividades se puedan desarrollar, y como

lo dije sacar adelante este proceso electoral. A mis compañeros representantes de los partidos políticos a que hagamos en su momento campañas propositivas lejos de las descalificaciones, con propuestas para que la ciudadanía pueda ser en su momento tenga la oferta política de poder decidir, hoy tenemos ocho partidos políticos locales nuevos que a los siete partidos ya nacionales que ya tenían su registro somos 15, ya hubo una ocasión en el que fuimos a un proceso electoral con 14 partidos políticos en esta mesa, en este en este proceso electoral serán 15, por eso me sumo y doy la bienvenida a la pluralidad política, a los consejeros electorales me sumo yo también aunque no sean bien visto pero si nos sumamos al exhorto de que todas y cada una de las actividades serán siempre apegadas a la función de los principios rectores, de la función electoral, a todos mucho éxito en este proceso electoral que hoy inicia. Gracias Presidenta, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Juan Manuel, cedo el uso de la palabra a la representante de Movimiento Ciudadano. -----

La representante de Movimiento Ciudadano Araceli Catalán Vázquez: saludo con respeto y consideración a todas y todos los presentes, a la Presidenta de este Consejo, a las Consejeras y Consejeros, y al Secretario Ejecutivo, de quienes reconozco su profesionalismo, compromiso, entrega y responsabilidad en la preparación de manera institucional del mecanismo para que las y los ciudadanos guerrerenses se expresen libremente el día de la jornada electoral, en Movimiento Ciudadano queremos refrendar nuestro compromiso con la sociedad guerrerense, con nuestro país y con la democracia paritaria, el proceso electoral que recién inicia representa para nuestro instituto político la oportunidad de cumplir cabalmente nuestros compromisos con las y los guerrerenses, de trabajar para atender todos los rezagos sociales, vigilaremos puntualmente que todo el proceso electoral desde la integración de los 28 distritos locales que se constituyen en el Estado y que es parte medular de este proceso electoral hasta la entrega de las constancias de mayoría, validez y elegibilidad. Para ello es importante reconocer la necesidad de colaboración de las instituciones a fin de garantizar las condiciones de seguridad que hagan posible la paz pública para el ejercicio libre del voto y la democracia, asimismo, estamos conscientes de que existe una deuda histórica con diversos sectores de la sociedad, por lo que en esta elección tenemos la obligación de consolidar los mecanismos que garanticen la paridad en todos los ámbitos de la competencia electoral, garantizando la candidatura a la diversidad social que convive y se expresa en todo el Estado y sobretodo ser garante de las cuotas de representación a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en Movimiento Ciudadano estamos listos para atender las distintas problemáticas que enfrentamos quiero aprovechar este espacio para decirle a las mujeres que militan en nuestro instituto político y que pretenden contender por un cargo de elección que es tiempo de eliminar los obstáculos que impidan su avance, las mujeres saben del Movimiento Ciudadano no simulamos del empotramiento aquí se confía en nosotras, porque estamos conscientes de que tenemos mucho que abonar al cambio social y ya lo estamos haciendo, mi presencia aquí es un ejemplo de la congruencia entre el discurso y las acciones, la democracia será paritaria o no será. Es cuenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias licenciada Araceli, tiene el uso de la palabra el representante del Partido de Regeneración. -----

El representante del Partido de Regeneración Ulises de Jesús Jiménez Sánchez: gracias Presidenta saludo respetuosamente, muy buenas tardes Presidenta, Secretario Ejecutivo, Consejeras, Consejeros y representaciones de los partidos y ciudadanía en general, mi nombre es Ulises de Jesús Jiménez Sánchez soy el representante propietario ante este Instituto Electoral de Participación Ciudadana del partido político local Regeneración, será una breve reseña, el Partido Regeneración nace de la lucha, del esfuerzo, la perseverancia pero sobretodo de la misma demanda de la ciudadanía que por mucho tiempo fue ignorada y que el día de hoy tiene un aliado para hacer frente y lograr el propósito por el que muchos han soñado, que es vivir sin miedo a la discriminación, a la violencia y todo a aquello que nos oprime y no nos deja salir adelante, es por eso que el día de hoy estamos aquí en la lucha para mejorar el Estado, siendo el objetivo firme, puntual, sin violar las leyes ya que eso nos caracteriza al ser muy respetuosos de las mismas y con respecto al tema de los jóvenes y adultos mayores siendo grupos vulnerables, para nosotros son la prioridad ya que de los jóvenes depende el bienestar y desarrollo del Estado más que nada para las futuras generaciones, es por eso que caminaremos junto con ellos impulsándolos al interés político, claro que toman en cuenta al orden a los demás grupos vulnerables y siempre considerando la paridad de género, personalmente hago la invitación a todos los ciudadanos a participar en este proceso electoral ya que de ustedes depende el cambio que tanto anhelamos y Guerrero sólo no podrá alcanzar los objetivos que lo impulsen a brillar. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor representante, cedo el uso de la voz al representante de Movimiento Laborista Guerrero. -----

El representante de Movimiento Guerrero Laborista Joel Gutiérrez Zamora: Buenas tardes seré breve, primeramente bienvenidas a las representaciones afromexicana e indígena, les mandan un cordial saludo mi Presidente Víctor Aguirre Alcaide que hace un momento estuvo aquí en el cual amablemente les manda una bienvenida, hoy en este día muy importante del inicio del proceso electoral ordinario Diputaciones locales Ayuntamientos 2023-2024, el cual empieza la fiesta electoral de nuestro querido Estado de Guerrero donde todas y todos los guerrerenses debemos elegir a nuestros nuevos gobernantes tanto de los ayuntamientos, así como del Congreso local, el partido político local que represento Movimiento Laborista Guerrero, que lo encabeza mi Presidente Víctor Aguirre Alcaide, estamos muy convencidos que respetaremos la legalidad y la voluntad de los guerrerenses seremos promotores de una campaña electoral de respeto, comedidas de altura y con la mejor intención de que le vaya bien a Guerrero, cero corrupción, transparencia en los gastos públicos, vamos por las mejoras administrativas y de gobierno para que tengamos mejores gobiernos, seremos promotores de los derechos político-electorales de los ciudadanos, concursos, pláticas y actividades que promuevan la participación y tengamos una ciudadanía más participativa, informada y con el verdadero poder del voto en sus manos, este nuevo partido visitará todas las regiones del Estado, para escuchar, proponer ideas y proyectos para tener un mejor Guerrero, no nacimos nada más para estar sentados en el escritorio y estaremos al lado

de la gente para tener mejores oportunidades de trabajo, proyectos, respetar a las mujeres y a todos los grupos vulnerables, asimismo a los pueblos originarios y a los afroamericanos el partido Movimiento Laborista Guerrero está integrado por jóvenes, adultos, políticos, porque aquí se le abre la puerta a toda persona que quiera contribuir a favor de nuestro Estado de Guerrero, porque somos trabajadores como tú. Es cuanto, gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor representante de Movimiento Laborista Guerrero. Tiene el uso de la palabra la representante de Morena. -----

La representante de Morena Esther Araceli Gómez Ramírez: buenas tardes a todos y todas agradecer primeramente e infinitamente a la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama Presidenta de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como a las Consejeras, Consejeros, todo el personal que labora en este Instituto, personal administrativo y directivo que hasta hoy han demostrado institucionalidad y ética profesional a todo lo que han hecho, saludo también a todas mis compañeras y compañeros de las representaciones partidistas con registro nacional, con registro local acreditadas ante este órgano administrativo electoral, saludo también con mucho respeto pero sobre todo con mucho gusto a las hermanas que representan a las poblaciones afrodescendientes e indígenas en nuestro Estado de Guerrero, decirles compañeras y hermanas que Morena jamás las ha visto, ni las verá como nuestras enemigas al contrario quiero aprovechar este saludo para recordar que Morena ha sido el único partido que sin golpes de sentencia y que sin exigencias obligatorias por ningún órgano hemos tratado de incluir a las poblaciones, no vamos a negar que hemos tenido altas y bajas pero la presencia de ustedes dos en este Instituto va generar las condiciones para que Morena corrija y reencauce estas representaciones que en este proceso 2024, llevaremos a cuentas, también decirle a los integrantes del IEPC, a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo, a todos los consejeros y todos los que integran este órgano, no, no los vemos como enemigos, simple y sencillamente recordar que en los procesos electorales anteriores ha habido robo y deshonestidad en el manejo del mismo, y por eso hoy es sólo recordar lo que nos ha sucedido en el paso de la historia, reitero hasta el día de hoy este Consejo ha estado a la altura, no de las representaciones partidistas, ni de sus necesidades, sino del pueblo de Guerrero, tengo que reconocérselos y decirles que no se trata de hacerlo sentir mal, simplemente recordar la historia porque quien olvida la historia está condenado a perecer, también decirle a mis compañeros representantes de partidos políticos, que nuestros discursos aquí pueden ser muy amplios, muy vastos, muy elaborados, muy técnicos y todo lo que queramos pero después del 2 de junio de cada uno de nuestros institutos políticos lo conocerá el pueblo, en sus acciones y en sus consecuencias que vayamos a generar cada uno de nosotros para mí todos son amigos, amigas, compañeros, porque creo que tenemos indiscutiblemente el mismo objetivo que es la transformación de la vida pública y política del Estado de Guerrero, decirles también que Morena ha impulsado y rechaza total y absolutamente la violencia política de género antes de la integración de las hermanas, las representaciones afroamericanas e indígenas y de las demás compañeras de las representaciones de los partidos, Morena era la única o el único partido que tuvo una representación en su servidora en esta mesa, decirles y recordarles también que nuestro

líder moral el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde sus inicios de gestiones y servicio al pueblo siempre ha contemplado la paridad en todos los sentidos, respaldar total y absolutamente a la primera mujer Gobernadora del Estado de Guerrero, a la Maestra Evelyn Salgado Pineda, quien es la primera Gobernadora mujer en este Estado aprovechar también y decirle a la Maestra Evelyn Cecilia que el resultado, el aval del pueblo, la aceptación o no, va de la mano con las acciones y los resultados que estemos dando, recordarle que sigue este órgano esperando la dispersión económica para que este proceso 2024, tenga todo el éxito posible cierro mi participación diciéndoles al pueblo de Guerrero, ustedes y en sus manos está el volver al viejo régimen de corrupción o ver entre las nuevas acciones que se están presentando entre las nuevas opciones que hoy en Guerrero son 15 ni más ni menos, creo que la retórica de los discursos va a quedar en palabra y en letra muerta, cuando se observen los resultados electorales que nos den el 2 de julio decirle al pueblo de Guerrero que marquen muy bien en su calendario, ese día se seguirá escribiendo la historia o volvemos a lo anterior o seguimos construyendo la cuarta transformación de la mano de todas y de todos y de todes. Muchas gracias. ---

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Esther, cedo el uso de la palabra, Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Alberto Saavedra. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias y con el permiso de usted Presidenta, de los compañeros Consejeros, los compañeros Representantes, creo que el día de hoy inicia un nuevo capítulo en la historia democrática del Estado de Guerrero y esta historia inicia con un antecedente inédito a nivel nacional que es contar hoy con dos representaciones que es de los grupos indígenas y otra de los afromexicanos, sean bienvenidas a la mesa del Consejo General sin duda alguna que tendremos muchas cosas que hacer, mucho trabajo por hacer y dejar un capítulo histórico que no tengo duda que se replicarán en muchos órganos electorales locales del país, así también darle la bienvenida a los compañeros de los partidos de reciente creación con quienes queremos tener oportunidad de estar trabajando y de verdad decirles bienvenidos y vayamos siempre caminando con miras al futuro por el bien del órgano electoral. Un tema que creo que es importante mencionar, es decir que el Partido Revolucionario Institucional, sin duda alguna tiene plena confianza en el trabajo que se desempeña en este órgano electoral, que está por demás decirlo pero que, quede precedente, que quede constancia, tienen completamente nuestro voto de confianza en que aplican al 100% la ley, a veces no nos parece, a veces no estamos conformes, pero esto es una circunstancia que se tiene que hacer tener un órgano autónomo independiente, fortalecido y eso tenemos que abonar todos, incluso los partidos que formamos parte de la mesa, tenemos que abonar a esta autonomía del órgano electoral, sin duda es necesario fortalecer esta autonomía con este cumplimiento de las ministraciones que creo que los partidos políticos sólo hemos puesto en la mesa tenemos, una gran preocupación de que el presupuesto no esté llegando de manera puntual, de que no esté llegando de acuerdo como fue aprobado en el presupuesto en el Congreso del Estado, desde las sesiones pasadas hemos hecho mucho hincapié en que necesita este órgano tener las ministraciones puntuales por todas las etapas que se tiene que desarrollar en el proceso, hoy hemos iniciado y de nueva cuenta estamos poniendo en la mesa la preocupación del recurso económico y creo que

es necesario que ustedes tengan esa libertad y esa autonomía de contar con presupuesto para poder desarrollar cada una de las actividades. Finalmente, creo que hoy todos nos hemos sumado más allá de retóricas, nos hemos sumado a abonar y a dar cumplimiento con cada uno de los lineamientos que se están aprobando aquí en el Instituto Electoral y que se estarán publicando también en las páginas correspondientes, sin duda vamos a un proceso inédito pero con mucha responsabilidad y en el que todos tenemos el compromiso de abonar de hacer las cosas lo mejor posible, todo esto en beneficio de la ciudadanía, en beneficio de nuestro Estado de Guerrero. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias a todas y a todos los representantes. Una vez que han sido agotadas las intervenciones, le solicito al Secretario de cuenta del segundo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo 085/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía mexicana interesada en participar como Observadora Electoral, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, con respecto el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General, señalar que iniciado el proceso electoral. lo cual ya sucedió la actividad relativa a la observación electoral es una de los diversos procedimientos que contribuye a transparentar el quehacer institucional en la realización de todas las actividades previas, durante y posterior a la jornada electoral, es derecho exclusivo de Ciudadanas y Ciudadanos mexicanos a participar como observadoras y observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día la jornada electoral en la forma y términos que establece la legislación electoral, por lo tanto, constituye un derecho de la ciudadanía guerrerense y corresponde a este Consejo General atender las solicitudes que en esa materia se presentan, por lo anterior, se deben desarrollar las actividades que se requieren para garantizar este derecho, así como informar a la ciudadanía de los mecanismos con los que cuenta para ejercer y presenciar y vigilar los actos propios de la observación electoral, dentro de este procedimiento resulta necesario que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación de este Instituto, instrumenta acciones necesarias para impartir cursos de capacitación, preparación e información a la ciudadanía que se registre para participar como observador agudo observador electoral con la finalidad de realizar dichas actividades dentro de las distintas etapas del proceso que el mencionado, asimismo, una vez instalados los 28 consejos distritales electorales lo cual acontecerá en el mes de noviembre podremos apoyarnos de estos órganos para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía que se interesen en participar como observador electoral en estas

demarcaciones electorales y en términos generales la solicitud de registro para participar en la observación electoral podrá presentarse en forma personal a través de la organización a la que pertenezca ante este Consejo General y a partir de la instalación en los 28 Consejos Distritales Electorales, del 8 de septiembre de 2023, es decir, el día de hoy y hasta el 7 de mayo de 2024, resultando esta fecha improrrogable y en este sentido pues hago un llamado a la ciudadanía guerrerense a que realicen este registro, emitan esta solicitud de registro para participar en el proceso electoral como observadora u observador electoral. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera, alguien más en esta primera ronda. Tiene el uso de la voz la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, he solicitado el voz en este punto del orden del día en función de la relevancia que reviste la aprobación de este acuerdo y en el contexto del inicio oficial proceso electoral local 2023-2024, la observación electoral es un derecho de la ciudadanía guerrerense, que contribuye al fortalecimiento de la democracia a través de la transparencia del quehacer institucional de este órgano electoral de manera previa, durante y posterior a la jornada electoral, este Instituto tiene la alta responsabilidad constitucional de someterse al escrutinio ciudadano en su ejercicio público, mediante la rendición de cuentas en cualquier momento pero sobre todo durante los procesos electorales, por tal motivo resulta de la mayor relevancia que la convocatoria que se somete a la aprobación del Consejo General cuente con una amplia difusión y participación de la ciudadanía porque resulta de vital importancia que ciudadanas y ciudadanos que estén interesados soliciten su participación por si mismos o a través de una organización, a partir de la instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales esta labor contribuye de manera significativa a preservar la integridad de nuestro sistema democrático en el cual la ciudadanía desempeñan un papel fundamental no sólo de manera pasiva, sino como testigo y protagonista de la materialización de la democracia, razón por la cual en este momento me resulta propicio para hacer un llamado atento a la ciudadanía que sigue esta transmisión a través de las redes sociales e invitarles a formar parte activa de nuestra democracia, ejerciendo ciudadanía a través de la observación electoral, la presencia de observador hace observadores electorales brinda confianza y certeza entorno al proceso electoral, garantizando que las elecciones se lleven a cabo de manera imparcial y que las instituciones electorales actuarán siempre observando las reglas y principios constitucionales legales y aquellos que guían el actuar de la función electoral coadyuvando en la legitimación del proceso electoral y por supuesto a fortalecer la credibilidad de los resultados y no sólo recordar también que las y los observadores electorales pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la inclusión y la equidad en el proceso electoral pues implica monitorear el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a las urnas, incluidos aquellos y aquellas que puedan enfrentar barreras como personas con discapacidades o de comunidades marginadas. Finalmente, me permito hacer un llamado a la ciudadanía para que nos apoyen a compartir esta convocatoria con su familia, sus amistades y personas conocidas, con el ánimo de que con este arranque del proceso electoral se asuman como agentes de la democracia la legitimidad del trabajo que hoy inicia el Instituto electoral transita en gran medida por el nivel de respuesta que tiene la ciudadanía y retomando el comentario de

la Consejera Dulce cuanto a que la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se debe preparar para la impartición de los cursos a estos ciudadanos, decirles que ya se trabaja en la elaboración de la guía de las y los observadores en elecciones concurrentes de manera coordinada con la Junta Local Ejecutiva con la finalidad de revisar y validar los contenidos, le corresponde al Instituto electoral como ya lo mencione incorporar los contenidos de las elecciones locales y participar en la capacitación de las personas que solicitan su acreditación y el período para solicitar la acreditación es del 8 de septiembre de 2023 al 30 de abril de 2024. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Vicenta, alguien más desea participar. Tiene el uso de la palabra el Consejero Hansel Mariano. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Hansel Mariano Patricio Abarca: gracias, solamente que como una propuesta en el esfuerzo que se está haciendo por incluir a los pueblos originarios pudiera hacerse una traducción y también comunicarla a través de las lenguas maternas. -----

La Consejera Presidenta: claro que sí y por supuesto como ya lo menciono la Consejera Vicenta y la Consejera Merary, la invitación para que las organizaciones de la sociedad civil de manera personal las personas pueden participar como observadoras y observadores electorales. De no haber intervenciones le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 085/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía mexicana interesada en participar como Observadora Electoral, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le solicito de cuenta del tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el tercer punto del orden del día es el proyecto de Acuerdo 086/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de consejerías electorales en la integración de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, comentar que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 483 los Consejos Distritales son los órganos desconcentrados de este Instituto encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de sus respectivas jurisdicciones, asimismo, señala que los consejos distritales participarán en las elecciones de Gubernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos, en cada una de las cabeceras de los distritos electorales del Estado funcionará un Consejo Distrital Electoral el cual se integrará con una presidencia, cuatro consejerías electorales con voz y voto, una representación de cada partido político, o coalición, o candidatura independiente y una Secretaría Técnica, todos ellos con voz pero sin voto, asimismo se dispone el Consejo General en la sesión de inicio del proceso electoral aprobará una convocatoria pública que contendrá las bases a que se sujetaran el procedimiento de selección y designación de consejerías electorales, las etapas que integrarán el procedimiento deberán ser por lo menos, revisión curricular, examen de conocimientos y entrevistas, acotado lo anterior y derivado del procedimiento de ratificación de presidencias y consejerías electorales distritales y las ya existentes con motivo de las renunciadas presentadas durante el proceso electoral se cuenta con un total de 198 vacantes de las cuales 19 corresponden a presidencias, 84 consejerías electorales propietarias y 95 consejerías suplentes así en la convocatoria respectiva se precisan los espacios vacantes, así como también se establece que las designaciones se realizarán observando el principio constitucional de paridad y perspectiva de género, en aquellos distritos en los cuales la convocatoria también será exclusiva para mujeres de acuerdo al análisis de la conformación de los consejos distritales electorales se identificó que los consejos distritales 17 y 19 están conformados mayoritariamente por hombres, por lo que, se estima necesario emitir en esas convocatorias exclusivas para mujeres y en los restantes 26 distritos la convocatoria será mixta, en la convocatoria pública para reclutamiento, selección y designación de consejerías electorales distritales, se establecen las bases y etapas a las que se deberán sujetar las personas aspirantes así como las fechas en que se desarrollarán, con esta finalidad y para el adecuado desarrollo del procedimiento de reclutamiento, selección y designación de consejerías electorales distritales, así como para recabar la documentación y formación de las personas aspirantes se considera necesario probar los formatos están disponibles en la página electrónica del Instituto y deberán presentar las y los aspirantes así como las demás documentación que será utilizada durante dicho procedimiento, el cual se encuentra detallado en nuestras convocatorias que serán difundidas a través de nuestras redes sociales. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce, alguien más desea tener alguna participación en esta primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, nuevamente he solicitado el uso de la voz en este proyecto de acuerdo que se pone a la consideración de este Consejo General el cual guarda una estrecha relación con el siguiente proyecto del orden del día y relativos a la convocatoria a la ciudadanía interesado en participar en el procedimiento de designación de consejerías electorales, en la integración de los consejos distritales, así como el procedimiento de designación de secretarías técnicas en

dicho órganos del Instituto, respectivamente, en este sentido en mi carácter de Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, reitero hago una atenta invitación a toda la ciudadanía que considere cumplir con los requisitos que en dichas convocatorias establecen para que se inscriban en los respectivos procedimiento de selección y en su caso, para formar parte de alguno de los 28 Consejos Distritales Electorales que entrarán formalmente en funciones en el mes de noviembre y de los cuales ya nos ha dado mayores detalles la Consejera Dulce Merary, es importante recordar que la integración de dichos órganos desconcentrados prevalecerá entre otras cuestiones criterios de igualdad, de oportunidades, pluricultural, paridad e inclusión social, por otra parte, que no debemos perder de vista que la fortaleza y principal insumo de los procesos electorales es precisamente la participación de la ciudadanía desde los diferentes espacios que posibilita el diseño de la organización electoral para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana es muy importante, por supuesto la participación ciudadana en términos cuantitativos de votación, pero es igual de importante que las y los ciudadanos se involucren en las diferentes etapas de la organización de las elecciones de manera que estas convocatoria representan una magnífica oportunidad para quienes gustan de la materia electoral el derecho y áreas afines busquen contribuir al desarrollo del proceso electoral local 2023-2024 y legitimen como parte de la sociedad civil y grupos organizados el ejercicio democrático por excelencia como son las elecciones. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Vicenta Molina, alguien más desea tener alguna participación en esta primera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 086/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de consejerías electorales en la integración de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le solicito de cuenta del cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el cuarto punto del orden del día es el proyecto de Acuerdo 087/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de secretarías técnicas distrital, de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo para esta sesión, si alguien

desea tener alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, con respecto al acuerdo 87 que se pone a consideración de este Consejo General dispuesto por la ley 483, la Secretaría Técnica se constituyen en un auxiliar de los consejos distritales para el trámite o ejecución de sus acuerdos o de los que emite la presidencia de los mismos y tiene entre sus atribuciones preparar el orden del día de las sesiones del Consejo Distrital, declarar la existencia del quórum, someter a votación los asuntos de competencia del consejo distrital entre otras funciones más que establece la ley en cita, el procedimiento de selección y designación de secretarías técnicas distritales comprenderá por lo menos las siguientes etapas, emisión y publicación de la convocatoria, recepción y revisión de documentación de las y los aspirantes, examen de conocimientos políticos electorales, valoración curricular, resultados y designación, asimismo, contendrá las siguientes bases que estén vacantes de las Secretarías Técnicas requisitos de legibilidad, documentación que deberán presentar las y los aspirantes las etapas que integrarán el procedimiento y los plazos para el desahogo del mismo, para tal efecto se realiza una revisión de la documentación y se verificara el cumplimiento de los requisitos de ley de aspirantes a las secretarías técnicas, quienes presentará una evaluación de conocimientos político-electorales, así como una valoración curricular, asimismo se tomarán en consideración como mínimo los siguientes criterios paridad de género, pluralidad, cultural de la entidad, participación comunitaria o ciudadana, prestigio público profesional, compromiso democrático y no discriminación e inclusión social, dichos procedimientos se realizarán previamente en la sesión de instalación de los consejos distritales en los que tendrá verificativo la designación de la Secretaría Técnica de cada uno de los 28 Consejos Distritales según corresponda, en síntesis de lo anterior la convocatoria pública para reclutamiento, selección y designación de secretarías técnicas distritales establece las bases, etapas y requisitos, a las que se deberán sujetar las personas aspirantes, así como las fechas en las que se desarrollan los mismos. Por lo anterior, y por último para el adecuado desarrollo de procedimiento de reclutamiento, selección y designación de secretarías técnicas distritales, así como para recabar la documentación, información personal de las aspirantes, se considera necesario aprobar los formatos que deberán presentar y demás documentación que será utilizada durante dicho procedimiento, el cual se encuentra detallada en la convocatoria, asimismo, quiero mencionar que durante este proceso electoral todas las convocatorias que emita este Consejo General serán traducidas a las lenguas originarias de los pueblos originarios de nuestra entidad. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea tener alguna participación en esta primera ronda. Tiene el uso de la Voz la Licenciada Mijane Jiménez. -----

La representante Afromexicana Mijane Jiménez Salinas: gracias Presidenta, nada más hacer el hincapié que se amplíe la difusión en los municipios mayoritariamente afromexicanos, toda vez que nosotras, nosotros, nosotres, no tenemos una lengua originaria, pero si eso implica una mayor difusión para que las personas afroamericanas

integren o concursen en esta convocatoria, sería también esa petición que amplíen la difusión en los distritos correspondientes. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciada Mijane, alguien más desea tener alguna participación en esta primera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de 087/SE/08-09-2023, por el que se emite la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de secretarías técnicas distrital, de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, al haberse desahogado los puntos incorporados en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día ocho de septiembre del 2023, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 31 de Octava del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.